



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220190022700

Con ocasión a la petición elevada por el extremo actor y a fin de realizar la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se REQUIERE a los demandados JORGE ENRIQUE OSPINA RIVAS, CARLOS JULIO OSPINA RIVAS, SERGIO OSPINA y SEBASTIÁN OSPINA, para que suministren al despacho el número de documento de identidad de la señora VANESA OSPINA.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ddc33fadbb887d1e11cd34765a437b4593a89aa139f5ff18b48c704566d78740

Documento generado en 28/05/2021 07:54:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>